



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CHOCAMAN, VERACRUZ
2022 - 2025



ACTA DE FALLO DE CONCURSO Y ASIGNACION

En la ciudad de Chocamán Ver., siendo las 10:15 hrs. del día 18 de mayo del 2023 en la Sala de Juntas del H. Ayuntamiento Constitucional de Chocamán, Ver. En el Palacio Municipal, se reúne el Comité de Licitación integrado por el LIA. Ernesto Ruiz Garcia, presidente municipal y presidente del comité de A.O.P.S.R.E; Arq. Perla Maria Juarez Prado, director de obras públicas y Srío. técnico del comité de A.O.P.S.R.E; C.; y el Lic. Yzamar Fernando Marroquin Rivera, asesora de parte del órgano de control interno; con la finalidad de dar a conocer el fallo de la licitación por Invitación Restringida y la asignación de la obra con numero y nombre:

2023300620025 "REHABILITACIÓN DE CALLE JUAN FELIX LUNA ENTRE CALLE BENITO JUAREZ Y AVILA CAMACHO CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CABECERA MUNICIPAL"

A continuación el LIA. Ernesto Ruiz Garcia, Presidente Municipal, procede a pasar lista de asistencia a los participantes constatando la comparecencia de las siguientes personas

No.	EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL
1.-	Construccion, Asesoría Y Diseño	C. Serafín González Saavedra.
2.-	Rafael Heredia Fuentes	C. Rafael Heredia Fuentes.
3.-	Alberto Medina Acosta	C. Alberto Medina Acosta.

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Obras Publicas, y valorados los aspectos, Legal, Técnico y Económico de las proposiciones presentadas por los participantes y con el fin de elegir a favor del H. Ayuntamiento las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes se elaboró el Dictámen que adjudica la obra en los siguientes términos y montos.

A).-SE ADJUDICA EL CONTRATO EN SU TOTALIDAD A LA EMPRESA **RAFAEL HEREDIA FUENTES**

RELATIVO A LA OBRA: **2023300620025**

REHABILITACIÓN DE CALLE JUAN FELIX LUNA ENTRE CALLE BENITO JUAREZ Y AVILA CAMACHO CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CABECERA MUNICIPAL

SUB TOTAL DE LA OBRA: \$ 1,383,510.09

IVA \$ 221,361.61

IMPORTE TOTAL: \$ 1,604,871.70

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes del comité de licitación que participaron en este concurso, acto seguido se notifica a los representantes de las empresas participantes del fallo de este concurso.

No habiendo otro asunto que tratar para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, se cierra la presente a las 11:15 hrs. del día de su inicio, firmando el documento las personas que intervinieron.

FALLO DE CONCURSO Y ASIGNACION
Ayuntamiento Constitucional
de Chocamán, Ver.
2022-2025



POR EL COMITÉ DE LICITACIONES

PRESIDENCIA
H. Ayuntamiento

LIA. ERNESTO RUIZ GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE A.T.O.P.S.R.E.
2022-2025



ARQ. PERLA MARÍA VAREZ PRADO

DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS Y
Ayuntamiento Constitucional
de Chocamán, Ver.
S.R.O. TÉCNICO DEL COMITÉ DE A.T.O.P.S.R.E.
2022-2025



LIC. YZAMAR FERNANDO MARROQUIN RIVERA

ASESOR DE PARTE DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO
de Chocamán, Ver.
2022-2025

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

No.	EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL
1.-	CONSTRUCCION, ASESORÍA Y DISEÑO	C. SERAFÍN GONZÁLEZ SAAVEDRA.
2.-	RAFAEL HEREDIA FUENTES	C. RAFAEL HEREDIA FUENTES.
3.-	ALBERTO MEDINA ACOSTA	C. ALBERTO MEDINA ACOSTA.


